



COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

LICITACION PÚBLICA
LPR-002/2020

**“CONCESION ADMINISTRATIVA NO EXCLUSIVA PARA EL SERVICIO DE
ARRASTRE Y ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS EN AUXILIO DE LA DIRECCION
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTES MUNICIPALES Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y EL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARIO”**

En la Ciudad de Playas de Rosario B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situada en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, los integrantes del Comité para el Otorgamiento de Concesiones Del Municipio de Playas de Rosario B.C. y los participantes de esta licitación, Siendo las 13:24 horas del día 30 de Enero de 2020, fecha señalada para llevar a cabo las Aperturas Técnicas y Económicas así como Determinar un Fallo de la licitación pública número LPR-002/2020, lo anterior previsto por los artículos 17 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 48 y 20 fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones Del Municipio de Playas de Rosario B.C., bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Apertura de propuestas técnicas.
4. Análisis y resolución de la apertura técnica.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El presidente del comité. Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo procede a pasar lista de asistencia informando que de 4 miembros del comité de Concesiones de este Municipio de Playas de Rosario, B.C., Se encuentran presentes El Lic. José Luis Zazueta Pérez Síndico Procurador con derecho a voz, La Regidora Órnela Rueda Méndez con derecho a voz y voto, El Regidor José Félix Ochoa Montelongo con derecho a voz y voto, El Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Compras y Licitaciones, todos se encuentran presentes, declarando que **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**



PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES.- APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

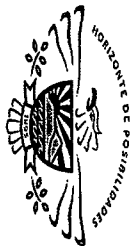
Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, L.E Jaime Ibarra Acedo informa a los asistentes, que se tienen presentando propuestas por parte de la empresa:

GK GRUAS SA DE CV

Encontrándose debidamente selladas y cerradas, aceptando las propuestas por parte de los participantes para valoración por el Comité para el Otorgamiento de Concesiones del H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, L.E Jaime Ibarra Acedo, después del análisis de la documentación y requisitos técnicos solicitados para la licitación que nos ocupa , somete a consideración de los miembros presentes del Comité para el Otorgamiento de Concesiones del H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C, el desechar las propuesta presentadas por parte de la empresa **GK GRUAS SA DE CV**, la cual **NO** cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases de licitación del procedimiento, **misma que se APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ (Quedando así desierto el presente procedimiento NO. LPR-002/2020)**, lo anterior de conformidad con el Art. 35 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito B.C., una vez desechadas las propuestas técnicas correspondientes y al no haber más propuestas susceptibles a analizar, se pasa al punto número. 9 del presente orden del día.



COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LICITACION PÚBLICA
LPR-002/2020

**“CONCESION ADMINISTRATIVA NO EXCLUSIVA PARA EL SERVICIO DE
ARRASTRE Y ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS EN AUXILIO DE LA DIRECCION
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTES MUNICIPALES Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y EL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situada en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, los integrantes del Comité para el Otorgamiento de Concesiones Del Municipio de Playas de Rosarito B.C. y los participantes de esta licitación, Siendo las 13:24 horas del día 30 de Enero de 2020, fecha señalada para llevar a cabo las Aperturas Técnicas y Económicas así como Determinar un Fallo de la licitación pública número LPR-002/2020, lo anterior previsto por los artículos 17 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 48 y 20 fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones Del Municipio de Playas de Rosarito B.C., bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

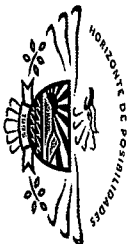
5. Apertura de propuestas económicas.
6. Análisis y resolución de la apertura económicas.
7. Determinación del Fallo.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

Sin efecto.-

PUNTO NÚMERO SEIS.- ANALISIS Y RESOLUCION DE LA APERTURA ECONOMICA.

Sin efecto.-



PUNTO NÚMERO SIETE.- DETERMINACION DEL FALLO.

Sin efecto.-

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESION.

Se clausura la sesión a las 16:37 horas del mismo día, y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C., Firman los comparecientes para constancia.-